



MINISTERIO DE DEFENSA

ARMADA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

INTENDENCIA DE FERROL  
UNIDAD DE CONTRATACIÓN

## ACTA N° 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXP. 3317-E

**Fecha y hora de celebración**

27 de enero de 2023 a las 08:02 horas.

**Lugar de celebración**

Sala de licitaciones de la Intendencia de Ferrol

**Asistentes**

PRESIDENTA

Dña. Gema Barroso Gómez, Secretaria Mesa de Contratación Intendencia Ferrol Elevado a Presidente en la constitución

SECRETARIO

D. José María Requero Fernández, Secretario suplente

**Orden del día**

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2022/AR42U/00003317E - SERFER.- TA.- Suministro abierto para adquisición de estachas de amarre y calabrotes para Buques de la Armada apoyados por ARFER.

**Se expone**

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2022/AR42U/00003317E - SERFER.- TA.- Suministro abierto para adquisición de estachas de amarre y calabrotes para Buques de la Armada apoyados por ARFER.

Tras la revisión de la documentación (acta n° 3 del día 24 de enero de 2023) aportada por el licitador y una vez comprobada que es correcta, la Mesa concluye lo siguiente, en base a las ofertas presentadas, se acuerda confirmar la propuesta de adjudicación del expediente 2022/AR42U/00003317E - SERFER.- TA.- Suministro abierto para adquisición de estachas de amarre y calabrotes para Buques de la Armada apoyados por ARFER, con un **presupuesto base de licitación de 59.950,00 € (IVA exento)**, a favor de la empresa:

- GAUZON IBERICA, S.L.U. con NIF: B15391303.
- Importe de adjudicación: 59.950,00 €
- Economía: 0,00 €
- Puntuación: 100 puntos

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidenta:

D. José María Requero Fernández  
SECRETARIODña. Gema Barroso Gómez  
PRESIDENTAFdo. BARROSO GÓMEZ, GEMA | 29494013D  
Fecha de firma: 2023.01.27 14:18:21 CETFdo. REQUERO FERNANDEZ, JOSE MARIA | 511138138F  
Fecha de firma: 2023.01.27 14:20:09 CET

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-266b9c23-0d078010-a6adcd28-8ffc67b4-ff17a0bc

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>